



Municipalidad Provincial de Puno

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 380-2020-MPP/A

Puno, 04 de noviembre de 2020.

VISTO: Oficio N° 08-2020-MPP/SR/CPSDHPC-PUNO, y;

CONSIDERANDO:

Que, el escritor y antropólogo José María Arguedas, calificó a Puno, como la "Otra Capital del Perú", fue designada por Decreto Ley N° 24325, como "la Capital de Folklore Peruano" en fecha 07 de noviembre del año 1985, y es conocida como la "Ciudad de Plata", "Ciudad del Lago Sagrado de los Incas"; ha sido, y es cuna de grandes músicos, poetas, artistas e intelectuales, cuyas obras y creaciones han trascendido incluso a nivel mundial;

Que, en homenaje a los 352 aniversario de la ciudad de Puno el presente año, el Centro de Investigación Cultural – Teatro "Yachaq Illa", organizó el Primer Concurso de Monólogos Teatrales "Ciudad del Lago. Tierra de Artistas y Poetas", incentivando la identidad cultural y la originalidad del arte en tiempos de la pandemia producida por el COVID-19; por lo que resulta necesario que el Gobierno Municipal a nombre de la Comunidad Puneña exprese su reconocimiento y felicitación, a los participantes de dicha actividad;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR a nombre del Gobierno Municipal de Puno, nuestro **RECONOCIMIENTO y FELICITACION** a **JENNYFER HUMEREZ CASTRO**, merecida ganadora del **PRIMER CONCURSO DE MONÓLOGOS TEATRALES "CIUDAD DEL LAGO. TIERRA DE ARTISTAS Y POETAS"**, organizado por Centro de Investigación Cultural – Teatro "Yachaq Illa", en homenaje a los 352 aniversario de la ciudad de Puno.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE